Resolución I.M. Nº 1688/22

POR LA CUAL SE ADJUDICA LA LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS N° 02/2022 " ADQUISICIÓN DE EQUIPOS INFORMÁTICOS PARA LA INSTITUCIÓN MUNICIPAL" – ID 416910. ----------

Ñemby, 29 de noviembre de 2022

VISTO: El Informe emitido por el Comité de Evaluación de la Dirección Operativa de Contrataciones de esta Institución Municipal según Resolución de Nombramiento Nº 254/2022, según las disposiciones establecidas en la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas", ----------

CONSIDERANDO: transcripto el informe del Comité de Evaluación se lee: … "En base a las consideraciones expuestas, y en virtud a lo estipulado en el ***Artículo 65 del Decreto Nº 2992/19, Criterio de adjudicación: la adjudicación deberá recaer en el oferente cuya oferta: 1. cumpla con las condiciones legales y técnicas estipuladas en el Pliego de Bases y Condiciones; 2. tenga las calificaciones y la capacidad necesaria para ejecutar el contrato. 3. presente el precio evaluado como más bajo",*** y en razón de ser la oferta que cumple con las condiciones legales y técnicas estipuladas, el Comité de Evaluación **RECOMIENDA** adjudicar la Oferta la **LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS (LCO) N° 02/2022 "ADQUISICION DE EQUIPOS INFORMATICOS PARA LA INSTITUCION MUNICIPAL" - ID N° 416910.** a la **Empresa AYCOM S.R.L. - RUC Nº 80023045-0 cuyo precio total unitario en base a los precios unitarios ofertados es de Gs.- 183.948.234 (Guaraníes ciento ochenta y tres millones novecientos cuarenta y ocho mil doscientos treinta y cuatro) IVA Incluido,** conforme a lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones; el sistema de adjudicación es **POR ITEMS, bajo la modalidad de CONTRATO ABIERTO** por montos mínimos y máximos en cada Ítems, para lo cual se cuenta con Certificado de Disponibilidad Presupuestaria de Gs.- 300.000.000.- (guaraníes trescientos millones). ". ----------

Por tanto, este Comité de Evaluación, conforme lo establecido en Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas", su modificación y reglamentaciones vigentes, eleva el presente informe y pone a consideración de la Máxima Autoridad la adjudicación de esta contratación, a la firma **Empresa AYCOM S.R.L. - RUC Nº 80023045-0, cuyo precio total unitario en base a los precios unitarios es de Gs.- 183.948.234 (Guaraníes ciento ochenta y tres millones novecientos cuarenta y ocho mil doscientos treinta y cuatro) IVA Incluido.** ----------

Que, el Artículo 51 de la LEY 3966/10 "Orgánica Municipal" en su Inc. a), establece que serán atribuciones y deberes de la Intendencia Municipal "Ejercer la representación Legal de la Municipalidad". ----------

POR TANTO, EL INTENDENTE MUNICIPAL en uso de sus atribuciones legales

RESUELVE:

Artículo 1º-. **ADJUDICAR**, el Llamado a **LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS N° 02/2022 " ADQUISICIÓN DE EQUIPOS INFORMÁTICOS PARA LA INSTITUCIÓN MUNICIPAL" – ID 416910**, a la firma con **RUC Nº 80023045-0, cuyo precio total unitario en base a los precios unitarios es de Gs.- 183.948.234 (Guaraníes ciento ochenta y tres millones novecientos cuarenta y ocho mil doscientos treinta y cuatro) IVA Incluido,** conforme a lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones; el sistema de adjudicación es **POR ITEMS, bajo la modalidad de CONTRATO ABIERTO** por montos mínimos y máximos en cada Ítems, para lo cual se cuenta con Certificado de Disponibilidad Presupuestaria de Gs.- 300.000.000.- (guaraníes trescientos millones). ". ----------

Artículo 2º-. **AUTORIZAR** a la Dirección de Administración y Finanzas a realizar los trámites necesarios para la formalización de los contratos, ejecuciones y pagos de los mismos.

Artículo 3°.- **COMUNÍQUESE**, e insértese al registro oficial de la Municipalidad y cumplido archivar. ----------

Mauro Alcides Osorio Fernández
Secretario General

Prof. **Tomás Olmedo**
Intendente Municipal